



# REGLAMENTO TÉCNICO ATLETISMO 2015-2017

## 1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

De igual manera podrán tomar parte en los Campeonatos autonómicos de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Master y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

El Personal de Administración y Servicios y el Personal Docente e Investigador podrá participar en el campeonato sin tener derecho a trofeos.

Cada universidad podrá inscribir el número de atletas que considere oportuno.

Cada atleta podrá participar en un máximo de dos pruebas y un relevo.

Cada atleta podrá inscribirse en 3 pruebas teniendo que informar a la organización 24 horas antes del comienzo de la primera jornada, la prueba en la que no participará. En caso de no realizar esa anulación, la organización decidirá la prueba en que la que no participará.

Cada atleta podrá participar en un máximo de dos pruebas y el relevo.

Todas las pruebas del calendario se realizarán independientemente de la participación. Cabe tener en cuenta, que según reglamento de la RFEA las pruebas con menos de 3 participantes no serán válidas a efectos de marcas.

Una vez cerrada la inscripción nominativa no se permitirán cambios.

### 1.1. Entrenador/ Delegado

Cada universidad podrá inscribir un entrenador o una entrenadora y un delegado o delegada.



# REGLAMENTO TÉCNICO ATLETISMO 2015-2017

## 2. NORMAS TÉCNICAS

### 2.1 Confirmación de participación

En el momento de la acreditación se requerirá la confirmación de participación en cada una de las pruebas en la que el atleta vaya a tomar parte (de entre las que previamente estuviera inscrito), con el fin de confeccionar las series.

### 2.2. Dorsales

Se deberá prever la entrega de un dorsal, para facilitar el cometido de los jueces a la hora de la identificación de los atletas. En la prueba de relevos, tan solo tendrá que llevar el dorsal el atleta que corra la última posta.

### 2.3. Altura de los listones. Altura y Pértiga

La cadencia de los listones se dará a conocer en la reunión técnica, una vez que se conozca el número de participantes y sus marcas.

### 2.4. Normas de clasificación

Se realizará una clasificación individual y otra por universidades.

En la competición individual se realizarán tantas series como sean necesarias dependiendo de la participación y la clasificación vendrá determinada por los mejores tiempos de cada serie, en el caso de las carreras, no realizándose finales de las diferentes pruebas.

El orden y composición de las series se realizará por marcas.

En la competición por universidades, deberá haber participación de ambas categorías, masculina y femenina, para poder entrar en la clasificación.

### Clasificación por universidades

Conjuntamente al campeonato individual de Atletismo se realizará el Campeonato de Atletismo por universidades.

Todas las universidades podrán formar parte de esta competición.

La composición de los equipos será mixta teniendo que estar formados como mínimo por el 40% de mujeres y máximo el 60%.



# REGLAMENTO TÉCNICO ATLETISMO 2015-2017

## Grupos de pruebas

### Velocidad (2 pruebas obligatorias)

100 m.l.  
200 m.l.  
400 m.l.

### Medio Fondo (2 pruebas obligatorias)

800 m.l.  
1.500 m.l.  
5.000 m.l.

### Fondo (1 prueba)

10.000 m.l.

### Marcha Atlética

### Obstáculos/Vallas (2 pruebas obligatorias)

3.000 m. obs.  
110/100 m.v.  
400 m.v.

### Saltos (2 pruebas obligatorias)

S. Longitud  
S. Triple  
S. Altura  
S. Pértiga

### Lanzamientos (2 pruebas obligatorias)

L. Peso  
L. Martillo L. Disco  
L. Jabalina

### Relevos (Obligatorio realizar un relevo masculino y otro femenino)

4x100 Masculino y femenino  
4x400 Masculino y Femenino

Total de pruebas puntuables: 13

- La inscripción de los equipos deberá realizarse con antelación rellenando el formulario establecido para ello, el listado se entregará a la organización antes del inicio de la competición.
- El equipo debe ser definitivo una vez acabada la acreditación, ósea, antes del inicio de la competición. La única confirmación que cabría sería el nombre de los atletas que disputarán las pruebas de relevos que se realizará durante la competición, cuando la secretaría lo requiera.
- Los participantes en la competición por universidades participarán en las pruebas individuales junto con el resto de deportistas.
- La puntuación de los componentes del equipo universitario será la mejor marca obtenida durante la competición.
- Un deportista componente de un equipo obtendrá un resultado individual y un resultado como equipo.
- Cada deportista podrá realizar un máximo de 2 pruebas puntuables para la competición por equipos, incluidas las pruebas de relevos.
- Cada universidad podrá dejar 3 pruebas desiertas, dentro de las 13 puntuables, teniendo que participar obligatoriamente en una prueba de relevos masculina y otra femenina.



# REGLAMENTO TÉCNICO ATLETISMO 2015-2017

- La clasificación se realizará según tabla de puntuación de la IAAF.

## **2.5. Inscripciones**

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

## **2.6. Instalaciones**

La competición se realizará en una pista de Atletismo homologada para la realización de competiciones.

## **2.7. Arbitrajes**

Los árbitros de la competición serán propuestos por la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana.

## **2.8. Reglamento**

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General del CADU y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Técnico de Competición de las Federaciones Española y Autonómica de Atletismo.

Se realizará la competición individual y por universidades.

## **2.9. Comité de Competición**

Se deberá constituir, antes del comienzo de la primera jornada de la competición, un Comité de Competición que resolverá las reclamaciones que se efectúen.

Este comité estará compuesto por: un representante de la universidad organizadora y dos delegados elegidos por sorteo de entre las universidades acreditadas.

## **3. TROFEOS**

Los tres primeros clasificados en cada prueba, categoría masculina y femenina recibirán medallas.

Las tres primeras universidades clasificadas en la competición por equipos recibirán un trofeo.

## **4. PROGRAMA Y CALENDARIO**



# REGLAMENTO TÉCNICO ATLETISMO 2015-2017

La competición se desarrollará en dos jornadas divididas en dos días, preferentemente tarde y mañana.

## HORARIO DE LA COMPETICIÓN

|          |   |
|----------|---|
| 16:00 h. | Acreditación  |
| 16:30 h. | Reunión Técnica y entrega de cuadros de competición |
| 17:30 h. | Inicio de competición 1ª jornada                    |
| 10:00 h. | Inicio de competición 2ª jornada                    |
| 13:30 h. | Entrega de premios                                  |

| HORARIO DE TARDE (tarde) |       |                    |
|--------------------------|-------|--------------------|
| HOMBRES                  |       | MUJERES            |
| Martillo                 | 17,30 | Altura             |
| 200 m.l.                 | 17,50 |                    |
|                          | 18,00 | 200 m.l.           |
| 110 m.v.                 | 18,15 |                    |
| Pértiga                  | 18,25 | 100 m.v. Martillo  |
| 800 m.l.                 | 18,30 |                    |
| Triple                   | 18,40 | 800 m.l.           |
| 10 km. Marcha (Calle 5)  | 18,50 |                    |
| 3.000 m. Obstáculos      | 18,50 |                    |
| Altura                   | 19,00 |                    |
| Jabalina                 | 19,05 | 10.000 m.l.        |
| 400 m.l.                 | 20,00 | Longitud           |
|                          | 20,10 | Jabalina, 400 m.l. |
| 5.000 m.l.               | 20,20 |                    |
| 4 x 100 m.l.             | 20,45 |                    |
|                          | 20,55 | 4 x 100 m.l.       |

| HORARIO DE MAÑANA (mañana) |       |                          |
|----------------------------|-------|--------------------------|
| HOMBRES                    |       | MUJERES                  |
| Disco, Longitud            | 10,00 | Pértiga, Peso            |
| 400 m.v.                   | 10,10 |                          |
|                            | 10,20 | 400 m.v.                 |
|                            | 10,30 | 5 km. Marcha (Calle 5)   |
|                            | 10,30 | 3.000 m. Obstáculos      |
| 10.000 m.l.                | 10,45 |                          |
|                            | 11,30 | 1.500 m.l. Disco, Triple |
| 1.500 m.l.                 | 11,40 |                          |
| Peso                       | 11,45 |                          |
|                            | 11,50 | 5.000 m.l.               |
| 100 m.l.                   | 12,15 |                          |
|                            | 12,25 | 100 m.l.                 |
|                            | 12,35 | 4 x 400 m.l.             |
| 4 x 400 m.l.               | 12,45 |                          |